

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

5122 Anuncio de licitación del contrato de servicio de colaboración en la gestión y tramitación de expedientes sancionadores en materia de tráfico y ordenanzas municipales en vía voluntaria en el Ayuntamiento de Mula.

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Mula.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría General
 2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
 3. Localidad y código postal: Mula - 30170
 4. Teléfono: 968 637510
 5. Telefax: 968 660435
 6. Correo electrónico: secretaria2@aytomula.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mula.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Fecha de presentación de ofertas.

2. Objeto del contrato:

- a. Tipo: Contrato de Servicios.
- b. Descripción: Servicios de colaboración en la gestión y tramitación de expedientes sancionadores en materia de tráfico y ordenanzas municipales en vía voluntaria en el Ayuntamiento de Mula.
- c. Plazo de ejecución: El plazo de duración de este contrato se fija en cuatro años, más dos años de posible prórroga, a contar desde la fecha de formalización del contrato en documento administrativo.

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria
- b. Procedimiento: Abierto
- c. Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Tipo de licitación.

Cláusula III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Garantías.

- Definitiva: 5.415,12 €, (5% valor estimado del contrato)

6. Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Mula. Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento n.º 8, C.P. 30170 Mula (Murcia)

Teléfono: 968637510 Fax: 968663073.



E-Mail: secretaria2@aytomula.es

Página web: www.aytomula.es

Fecha límite de obtención de documentos e información: Fecha presentación ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos en el pliego de la contratación.

8.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación:

Quince días naturales, desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BORM.

b) Documentación que integrará las ofertas: Según en la cláusula X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Apertura de ofertas.

Según lo indicado en la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10.- Gastos exigibles al contratista.

Son de cuenta del contratista, los gastos e impuestos del anuncio o anuncios de la licitación, y los de la formalización del contrato y cuantos otros estén legalmente establecidos sobre estas materias.

Mula, 28 de junio de 2017.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.